

DC/A-2022-03-20300

DCS-2621



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

14 A 10:24

UAP-2022-03-31039

RECIBIDO

Santo Domingo, D.N.
09 de marzo de 2022.-

Señora
Bilbania Batista Liz
Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica la **aprobación** para la **adquisición de treinta (30) Computadoras Portátiles (Laptops)** con las especificaciones detalladas, a los fines de ser asignadas a los Staff de las Comisiones, Subdirectores, Encargados y Supervisores de la institución, de conformidad con oficio No. DNI-22-02-41 de fecha 28 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Johnny Rivera, Director de Informática, el cual anexamos, **por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RAJL/JAPR
YR/lg/amd

Cc: Johnny Rivera, Director de la Dirección de Informática.



FO01(PO-PRE-012)01